Adhesión a Resolución 2570

RESOLUCION N° 33456
SANCIONADA: 13.09.2007
PROMULGADA: 19.09.2007
ARTICULO 1°.- Adherir a la resolución n° 2570 del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Victoria en todo su contenido.-
ARTICULO 2°.- Enviar copia de la presente a los Legisladores Provinciales de la Ciudad de Concordia e Instituciones involucradas en el trabajo con personas con discapacidad.-

RESOLUCION N° 2570
SANCIONADA: 23.04.2007
ARTICULO 1°.- Exhortar el Poder Ejecutivo y especialmente a ambas cámaras de la Legislatura de la provincia de Entre Ríos, a los efectos que en forma URGENTE, trate y sancione una ley de adhesión a la ley nacional n° 24901, sancionada el 05 de noviembre de 1997, del SISTEMA DE PRESTACIONES BASICAS EN HABILITACION Y REHABILITACION INTEGRAL A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-
ARTICULO 2°.- Enviar copia de la presente resolución a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia a los efectos que estos últimos adhieran a la misma y sancionen normas similares.-
ARTICULO 3°.- Enviar copia de la presente a la Dirección Departamental de Escuelas, al equipo SAIE, a la Escuela N° 4 DINAD, Hogar Negrito Manuel, Escuela N° 43 Provincia de Buenos Aires, y a los Legisladores Provinciales del Departamento Victoria.-